

**CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTOSUR S. A.****INFORME DE GERENCIA**

En cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo trigésimo sexto del Estatuto de ODONTOSUR S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe Anual del Ejercicio Económico de 2019.

Mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 2 de mayo de 2018, y debidamente inscrita en forma posterior, fui designada Gerente General por el período de dos años.

Durante el año 2019 he desempeñado todas las funciones dispuestas en el Estatuto de la Compañía y lo establecido en la Ley de Compañías, de manera que ODONTOSUR S.A. pueda operar enmarcada en la normativa legal vigente, conforme lo detallado a continuación:

El 24 de abril de 2019 se llevó a cabo la Junta General de Accionistas, para poner en conocimiento los resultados del año 2018, de acuerdo a los balances y estados financieros proporcionados por la Contadora General. Entre otros temas en esta sesión se acordó efectuar pagos pendientes de utilidades de otros años conforme a la liquidez de la empresa, lo cual se cumplió por un monto de \$ 941,00 repartido en partes iguales entre las socias.

El año 2019 se constituyo en un año de retos día tras día, debido a la reducción de ingresos ocasionado por razones que explico más adelante en cada punto y agravada significativamente por el paro de laborales generadas en la capital por la conmoción política nacional que impidieron trabajar por más de medio mes.

Con la finalidad de explicar la situación, me permito explicar a continuación las acciones tomadas:

**ACCIONES**

- Como Gerencia General se efectuaron los trámites para renovación de permisos para funcionamiento, como lo son: Permisos municipales, permiso del Ministerio de Salud y del Ministerio de Energía, de este último se genero el pedido por parte del Ministerio de proceder a retirar el equipo panorámico que no estaba en uso por gran tiempo, debido a un tema técnico.
- Considerando la situación económica del al Clínica no se pudo contratar un profesional para que se encargue de planificar e implementar un plan de desarrollo comercial; sin embargo se realizaron acercamientos a entidades educativas del sector y empresas medianas para ofertar los servicios y descuentos, lo cual tuvo cierta acogida ya que la inauguración de dos nuevos centros odontológicos redujo la clientela considerando que los precios que esta competencia oferta son desleales y nada competitivos.
- Es preciso manifestar que no ha sido necesaria la contratación de otro profesional odontológico para trabajar a tiempo completo debido a la reducción significativa de pacientes, y se acordó con un odontólogo que reside cerca acudir a emergencias que no pueda atenderse con la capacidad existente.

**ACTIVOS**

- Con respecto a los activos de la empresa, debo manifestar que debido a la restricción de gastos para contrarrestar la difícil situación económica se restringió la adquisición de activos fijos, además, es importante mencionar que una gran parte de los equipos han cumplido su vida útil, pero gracias a los mantenimientos planificados se los puede considerar aún útiles y en operaciones.
- En consecuencia a lo mencionado en el párrafo anterior y conforme a lo manifestado por la Contadora en los Balances Anuales, el gasto por depreciación de activos se ha reducido notablemente.

**PASIVOS Y OBLIGACIONES**

- Durante el año 2019 se han efectuado todos los trámites necesarios en el Municipio de Quito para el pago de Contribución a la Superintendencia de Compañías, Patente y 1.5x1000; y, con el Ministerio de Energía, Ministerio de Salud y Bomberos; para que se realicen las inspecciones de ley preestablecidas, de dichas gestiones se obtuvo informes favorables que permitieron a ODONTOSUR S.A. obtener todos los permisos de funcionamientos necesarios.
- Con respecto a las obligaciones tributarias, como lo es: declaración y pago de impuestos, ODONTOSUR S.A., debido a problemas de liquidez agudizados por la conmoción política nacional del mes de octubre no se pudo pagar a tiempo las contribuciones del mes de noviembre que normalmente se cancela en el mes de diciembre, sin embargo, se cumplió con la presentaciones de anexos que no requieren de pago al Servicio de Rentas Internas.

## **TALENTO HUMANO**

- El Talento Humano de ODONTOSUR S.A., cuenta con los beneficios de Ley, el sueldo que perciben es superior a la remuneración mínima unificada establecido por el Gobierno; y, sin embargo conforme a la situación económica que atraviesa la Clínica, se acordó con el personal el no pago de horas extras sino más bien la compensación dentro de horas laborables considerando la necesidad o no del personal para evitar reducir nomina, en consecuencia se redujo este rubro.
- Se motivo al personal a gozar vacaciones e manera que se reduzca esta provisión y procurando que no se generen faltas del personal y reduzcan la solicitud de permisos personales.
- En ese punto es importante mencionar que la clínica cuenta con un mujer embarazada que actualmente se le ha llamada la atención por dos faltas que conforme al Reglamento Interno y queda pendiente el registro de visto buenos en el Ministerio de Trabajo previa aprobación de la Junta.

- Así mismo debo manifestar que otra de las empleadas de la Clínica está atravesando un tipo de cáncer que requiere la aplicación de un tratamiento delicado cada cierto y por el cual no puede asistir a laborar por más de 15 días, lo cual afecta a la operatividad y a la economía de la ODONTOSUR S.A.

## **EGRESOS**

- En cuanto a los gastos, cabe manifestar que el gasto representativo de arriendo se ha mantenido en 900 USD mensuales conforme a lo negociado a comienzos del 2019, y ase mantuvo una reunión con el arrendador para reducir la cuantía desde el próximo año, considerando la situación económica.
- Los gastos correspondientes al pago de insumos se han mantenido proporcionales a los ingresos es decir han aumento en forma directa a los ingresos.
- Los equipos odontológicos y de oficina han presentado un desgaste razonable conforme al uso de los 5 años de funcionamiento de la Clínica, lo cual ha incrementado los costos por mantenimiento de los mismos. De las inspecciones realizadas por los profesionales que efectúan el mantenimiento de quipos odontológicos se desprende que es importante planificar la adquisición de nuevos equipos ya que los existentes están aumentando su costo de mantenimiento.
- En consecuencia y acorde a lo mencionado sobre la falta de liquidez se tuvo que dejar sin pago varios rubros, entre los que se destaca, arriendo del mes de diciembre, servicios profesionales odontológicos, servicios de laboratorio, servicios contables, impresión de facturas, servicio de internet, pago de decimos tercero del personal y una porción de los sueldos del personal bajo relación de dependencia.

## **INGRESOS**

- En lo que corresponde a la prestación de servicios, en el año 2019, las especialidades odontología preventiva, rehabilitación oral, estética dental,

ortodoncia e implantología son los rubros que aportado más significativamente a las ventas, sin embargo del análisis costo-beneficio se desprende que las ganancias no son muy buenas, por lo tanto es recomendable revisar el porcentaje de pago a cada uno de los profesionales sin que deje de ser atractivo y competitivo en el sector.

## **ANÁLISIS**

El mercado en el cual opera ODONTOSUR S.A., se ha identificado el establecimiento de dos clínicas odontológicas nuevas, con costos populares que obviamente no priorizan la calidad; sin embargo, se han convertido en competencia desleal al cual no hay ninguna acción de control por parte de la Superintendencia de Control de Mercado, lo cual nos ha llevado a situación de posicionamiento bastante crítica.

Este malestar se ha venido identificando los últimos años, pero al parecer esto ya se está volviendo incontrolable, por lo menos desde el punto de vista de ODONTOSUR S.A,

## **COMPROMISO**

Finalmente quiero agradecer con la confianza otorgada por los accionistas en estos años y dejar constancia que todo lo que se ha efectuado en la Clínica ha sido con la finalidad de mantenerla a través del tiempo, generar empleos y obviamente utilidades; sin embargo, las situación económica del País, la falta de control de los organismo designados para esa función y la competencia desleal, no ha permitido obtener los beneficios económicos que se esperaban, pero estoy segura que con el compromiso de cada una de las socias y un trabajo en arduo y compartido se puede salir a delante y seguir laborando en el mercado.

Así mismo debo sugerir la utilización de espacios físicos creados en la Clínica y que actualmente no se ocupan para a través de convenios ofertar servicios similares y así constituir alianzas estratégicas.

Finalmente y una vez que conforme a mi nombramiento este año se cumple dos años de mi designación me permito presentar mi renuncia irrevocable con la finalidad de cumplir otras metas personales.

Atentamente,



Dra. Andrea Rodríguez Chávez  
**GERENTE GENERAL**  
**ODONTOSUR S.A.**